Definición de Depreciación y Amortización

En la contabilidad con relación a los activos fijos e intangibles podemos encontrar dos Métodos, (Depreciación y Amortización) los cuales se utilizan para deducir el costo de los activos fijos e Intangibles durante su vida útil, generando operaciones contables que registran las pérdidas de valor de estos activos a largo plazo.

Depreciación: se refiere, en el ámbito de la contabilidad y economía, a una disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la vejez. También se le puede llamar a estos tres tipos de depreciación; depreciación física, funcional y obsolescencia.

Amortización: es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación en cualquiera de sus métodos. Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes.

	Amortización	Depreciación
¿Qué es?:	Amortización es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo intangible durante los años de su vida útil.	Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
Se utiliza para:	Los activos intangibles, por ejemplo, las patentes	Los activos Fijos, por ejemplo, la maquinaria

Factores de la Depreciación

Los factores que deben tomarse en consideración al estimar los importes que deben cargarse periódicamente a gastos son:

✓ La base de la depreciación:

La base para el cálculo de la depreciación generalmente lo constituye el costo de adquisición o de producción del bien, incluyendo los gastos por instalación, montaje y otros similares; y en su caso, los desembolsos por conceptos de mejoras incorporadas con carácter permanente.

✓ El valor del desecho:

Se conoce con los nombres de: valor residual, el valor de salvamento, valor recuperable y valore de rescate. Representa el valor que se estima que puede obtenerse de la venta de un activo fijo ya fuera de servicio. En otras palabras puede decirse que, valor de desecho, es el valor que se estima que va a tener un bien al estar totalmente depreciado.

✓ La vida útil estimada:

Para estimar la vida útil de un activo fijo deben tomarse en consideración las reparaciones a que será sometido, obsolescencia. La vida útil estimada de un activo fijo, puede medirse en: años y meses, en periodos de operación u horas de trabajo, en unidades de producción, en kilómetros por recorrer.

Tablas de porcentajes anuales de depreciación: Ley del Impuesto a la Renta, señala que para el cálculo de la depreciación, los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas de la tercera categoría, se depreciarán aplicando el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:

BIENES	PORCENTAJE ANUAL MÁXIMO DE DEPRECIACIÓN
 Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca (4 AÑOS) 	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general (5 AÑOS)	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción, excepto muebles, enseres y equipos de oficina (5 AÑOS)	20%
4. Equipos de procesamiento de datos (5 AÑOS)	25%
5. Otros bienes del activo fijo (10 AÑOS)	10%

Métodos de la Depreciación

✓ Método en línea recta:

Se calcula tomando el costo de la inversión menos su valor de desecho, si existe; entre el número de años de vida útil. Supone que el activo se desgasta de manera uniforme durante el transcurso de su vida útil, cada ejercicio, recibe el mismo cargo de resultado por este concepto.

Monto de la depreciación anual = Valor original - Valor de desecho Años de vida útil

Valor original: Es el costo de adquisición del activo.

Vida útil: Es un período de servicio del activo en favor de la entidad particular, no necesariamente su vida total esperada (la cual nos indica la ley del impuesto sobre la renta, artículos que analizaremos más adelante), para estimarla se toman en cuenta ciertos factores:

- Intensidad de uso (uso y consumo)
- Adecuación al mantenimiento.
- Desarrollo tecnológico.

Valor de desecho: Es la cantidad, expresada en términos monetarios, que se puede obtener por un bien al final de su vida, cuando ya no tiene un uso alterno y se estima por el valor de sus elementos de construcción. El valor de desecho es similar al valor de chatarra o de salvamento

Depreciación total: Es la diferencia entre el valor original y el de desecho.

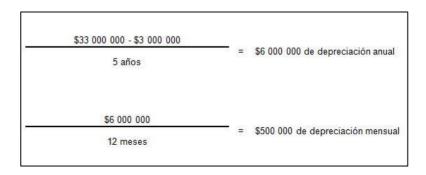
✓ Ventajas:

- Distribución constante.
- El método nos permite llegar de forma simple al valor de desecho.

✓ Desventajas:

- No toma en cuenta los intereses que genera el fondo de reserva.
- No toma en cuenta que los activos fijos tienden a depreciarse en una mayor proporción en los primeros años que en los últimos.

Ejemplo:



✓ Saldo Decreciente:

El método de depreciación de saldo decreciente, también conocido como el método de porcentaje uniforme o fijo, es otra de las técnicas rápidas de eliminación. Simplemente, el costo de depreciación para cualquier año se determina multiplicando un porcentaje uniforme por el valor en libros para ese año. Por ejemplo, si la tasa de depreciación de porcentaje uniforme fue 10%, entonces el costo de depreciación para cualquier año dado seria el 10% del valor en libros para dicho año. Obviamente, el costo de depreciación es mayor en el primer año y disminuye cada año subsiguiente.

Cuando las leyes de depreciación fueron liberalizadas en 1954, el porcentaje de depreciación permitido era el doble de la tasa en línea recta, es decir 2/n. cuando se utiliza esta tasa, el método se conoce como el método de saldo decreciente doble (SDD). De esta manera si el activo tiene una vida útil de 10 años, la tasa en línea recta seria 1/n = 1/10 o 20% anual. La tasa uniforme de 20% por lo tanto, podría utilizarse en el método de depreciación SDD. La fórmula general para calcular la tasa uniforme máxima de depreciación anual es:

Tasa máxim a =
$$2\left(\frac{1}{n}\right)100\% = \frac{200\%}{n}$$

✓ Números dígitos:

Este método permite determinar cuotas de amortización decrecientes o crecientes.

Los pasos a seguir para calcular la amortización por números dígitos son:

- 1. El sujeto pasivo escogerá el período en el que desea amortizar el bien (comprendido en las tablas oficiales).
- 2. Se calcula la suma de dígitos, es decir, se suman los números del período de tiempo que se haya elegido según las tablas oficiales y esto determinará la suma de dígitos.
- 3. A continuación dividiremos el valor a amortizar entre la suma de dígitos obtenida, determinándose la cuota por dígito.
- 4. La cuota de amortización anual se obtendrá como resultado de multiplicar la cuota por dígito por el valor número que corresponda a cada período:
 Si la multiplicación por la suma de dígitos se realiza de forma creciente obtendremos cuotas de amortización creciente
 - Si la multiplicación por la suma de dígitos se realiza de forma decreciente obtendremos cuotas de amortización decreciente.

Este método de amortización no será aplicable a edificios, mobiliario y enseres.

Fórmula

$$Cuota_{1} = (V_{0} - V_{r}) \frac{1}{\sum_{i=1}^{n} i} Cuota_{2} = (V_{0} - V_{r}) \frac{2}{\sum_{i=1}^{n} i} Cuota_{n} = (V_{0} - V_{r}) \frac{n}{\sum_{i=1}^{n} i}$$

Ejemplo

Deseamos calcular las amortizaciones correspondientes a cada ejercicio económico de un equipo de producción valorado en 60.000 euros, utilizando el método de números dígitos creciente. La vida útil del equipo se estima en 10 años y su valor residual es de 5.000 euros.

Solución:

- Cuota₁=55.000*(1/55)=1.000 euros
- Cuota₂=55.000*(2/55)=2.000 euros
- Cuota₃=55.000*(3/55)=3.000 euros
- Cuota=55.000*(10/55)=10.000 euros

✓ Horas de trabajo

El método de las unidades producidas para depreciar un activo se basa en el número total de unidades que se usarán, o las unidades que puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el activo, o el número de kilómetros que recorrerá de acuerdo con la fórmula.

Costo – valor de desecho		Costo de depreciación de una unidad hora o kilómetro	v	Número de unidades horas o kilómetros usados	= Gasto por depreciación del
Unidades de uso, horas o kilómetros	ľ			x durante el periodo	periodo

Ejemplo:

Se tiene una máquina valuada en \$10.000.000 que puede producir en toda su vida útil 20.000 unidades.

Entonces, 10.000.000/20.000 = 500 (DEPRECIACION POR UNIDAD)

Año	Unidades producidas	Depreciación por unidad	Cuota depreciación	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
1	2,000.00	500	1,000,000.00	1,000,000.00	9,000,000.00
2	2,500.00	500	1,250,000.00	2,250,000.00	7,750,000.00
3	2,000.00	500	1,000,000.00	3,250,000.00	6,750,000.00
4	2,200.00	500	1,100,000.00	4,350,000.00	5,650,000.00
5	1,500.00	500	750,000.00	5,100,000.00	4,900,000.00
6	1,800.00	500	900,000.00	6,000,000.00	4,000,000.00
7	2,000.00	500	1,000,000.00	7,000,000.00	3,000,000.00
8	2,000.00	500	1,000,000.00	8,000,000.00	2,000,000.00
9	2,400.00	500	1,200,000.00	9,200,000.00	800,000.00
10	1,600.00	500	800,000.00	10,000,000.00	383

✓ Unidades de Producción

En el método de las unidades de producción (MUP), se asigna un importe fijo de depreciación a cada unidad de producción fabricada o utilizada por el activo fijo; es decir, podrá expresarse en horas trabajadas, unidades de producción o en kilómetros recorridos como en el ejemplo. El costo depreciable se divide entre la vida útil en unidades para determinar este importe. Este gasto de depreciación por unidad se multiplica por el número de unidades de producción en cada periodo para calcular la depreciación de este.

La fórmula para el cálculo del MUP es la siguiente:

Tomando como ejemplo el anterior que se refería a la camioneta, vamos a suponer que su vida útil es de 400,000.00 kilómetros distribuidos en la forma siguiente:

Total		400,000.00	Km
Quinto	Año	30,000.00	Km
Cuarto	Año	60,000.00	Km
Tercer	Año	100,000.00	Km
Segundo	Año	120,000.00	Km
Primer	Año	90,000.00	Km

Con los datos anteriores y utilizando el MUP, construya la tabla de depreciación.

$$\text{MUP} \ = \ \begin{array}{c} 41,000.00 & - & 40,000.00 \\ \hline 1,000.00 & = & \\ \hline 400,000.00 \text{ Km} & 400,000.00 \end{array} = \begin{array}{c} 0.10 \text{ Costo / Km Recorrido} \\ \hline 400,000.00 & \\ \hline \end{array}$$

El costo por cada kilómetro recorrido se multiplica por el número total de kilómetros recorridos en cada año, según se muestra en la tabla que se detalla a continuación.

Tabla de Depreciación por Unidades de Producción.

A & o.c	Costo del	Depreciación	Número de	Importe de	Depreciación	Valor en
Años Activo	Activo	x Unidad	Unidades	Depreciación	Acumulada	Libros
0	\$ 41,000.					\$ 41,000.00
1		0.10 x	90,000.	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	32,000.00
2		0.10 x	120,000.	12,000.00	21,000.00	20,000.00
3		0.10 x	100,000.	10,000.00	31,000.00	10,000.00
4		0.10 x	60,000.	6,000.00	37,000.00	4,000.00
5		0.10 x	30,000.	3,000.00	40,000.00	1,000.00

Nótese que el importe de la depreciación, utilizando el MUP por periodo varía de acuerdo al número de unidades que produce el activo, por consiguiente este tipo de depreciación no depende directamente del tiempo.

✓ Contabilización de la depreciación y amortización método directo e indirecto:

Métodos contables de la amortización:

Existen dos métodos: Directo e Indirecto

Método directo

Consiste en disminuir en la propia cuenta del elemento patrimonial depreciado, el importe de la amortización, con cargo a una cuenta del subgrupo 68 que llamaremos "Amortización de.....", poniendo en los puntos suspensivos el nombre de la cuenta en el que se incluya el elemento cuya depreciación estemos considerando.

Método indirecto

Se caracteriza este método, porque en lugar de emplear como contrapartida del gasto la cuenta representativa del elemento depreciado, se sustituye por otra que actúa como compensatoria de aquella.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Es importante conocer la relevancia de este tipo de activos porque el tratamiento contable que se les da incluye adquisición de los activos, el uso que reciben y el retiro de estos, ya sea por causa de terminación de su vida útil o por obsolescencia. Todos los activos fijos son tangibles.

Los edificios, equipos, mobiliario, enseres, maquinarias, automóviles y camiones son ejemplos de activos fijos que se deprecian a lo largo de la vida útil. Los recursos naturales o activos agotables son una forma de activos fijos cuyo costo se atribuye en periodos futuros y que se cargan a un activo conocido como agotamiento. Los yacimientos de minerales como el petróleo y el gas, así como los bosques y terrenos cultivados son ejemplos de recursos o activos naturales que se agotan al ser extraídos removidos de la tierra.

Los terrenos son activos de duración ilimitada; por lo tanto, no son susceptibles de ser depreciados. Los terrenos y edificios adquiridos con fines especulativos, es decir, que están desocupados, no se clasifican como activos fijos sino como inversiones a largo plazo. Las compañías fraccionadoras, en cambio, clasifican los terrenos que tienen para vender como inventario.

Activos fijos

Los activos fijos son activos con vida útil de más de un año que se adquieren para ser utilizados en las operaciones de un negocio, con el fin de obtener ingresos. De acuerdo con la norma internacional de información financiera, NIIF número 16.

Estos activos son viene tangibles que tienen como objetivo.

- Su uso usufructo en beneficio de la entidad.
- La producción de artículos para su venta o uso de la entidad.
- La prestación de servicios de la entidad a su clientela o al público en general.

Según la NIC núm. 16 establece dos criterios muy claros para que un recurso económico pueda ser considerado como activo fijo:

a) Que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.

b) Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

✓ Mobiliario y equipo:

Se carga de los importes por los muebles de oficina propiedad de la empresa y los que se adquieran durante el ejercicio. Se abona por el importe de los muebles que se venden como obsoletos. Su saldo es deudor y representa el valor de todo el mobiliario propiedad de la empresa.

✓ Vehículos:

Se carga por el importe de camiones de personal, automóviles y motocicletas propiedad de la empresa, para ser usado por el personal y/o para transportar al mismo. Se abona por el importe de venta o por reemplazo de los camiones, autos y motocicletas propiedad de la empresa. Su saldo es deudor y representa el valor total nominal del importe de dichos vehículos de transporte de personal, propiedad de la empresa.

✓ Equipo de computación:

Equipo de cómputo: Se carga por el importe de equipo de informática propiedad de la empresa. Se abona por el importe de la venta del equipo de informática por obsoleto o como reemplazo. Su saldo es deudor y representa el valor total nominal del importe de todo el equipo de cómputo propiedad de la empresa.

✓ Herramientas:

Son utensilios resistentes (hechos de diferentes materiales, pero inicialmente se materializaban en hierro como sugiere la etimología), útiles para realizar trabajos mecánicos que requieren la aplicación de una cierta fuerza física.

Activos intangibles

Son aquellos activos no circulantes que, sin ser materiales o corpóreos, son aprovechados en el negocio. La norma internacional de contabilidad NIC número 18 define activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Los activos intangibles tienen las particularidades siguientes:

- a) Representan costos en que se incurren, o bien derechos o privilegios que se adquieren para aportar beneficios específicos a las operaciones de la entidad durante periodos que se extienden más allá de aquel en que fueron incurridos. Los beneficios que aportan, entre otros, son permitir las operaciones, reducir los costos aumentar las utilidades.
- b) Los beneficios futuros que se espera obtener se encuentra en el presente en forma intangible, a menudo representado mediante un bien de naturaleza incorpórea, o sea, que no tienen una estructura material ni proporcionan una aportación física a la producción u operación de la entidad. El hecho de que carezcan de características físicas no impide de ninguna manera que se les considere activos legítimos. Su característica de activos se la da su significado económico, más que su existencia material especifica.

✓ Patente:

Una patente es un derecho que otorga el gobierno de un país para hacer uso exclusivo de un proceso de manufactura o vender un invento durante un periodo. Es te plazo no puede renovarse, pero con frecuencia a su término se le hacen algunas modificaciones al diseño original y se presenta como un nuevo producto.

Una patente tiene valor solo si la protección otorgada por el gobierno respecto a la competencia, se utiliza para generar futuras utilidades con base en una reducción de costos de manufactura o en la obtención de un mayor precio de venta de producto. Casi siempre la vida económica de una patente es un poco más corta que el periodo de exclusividad de uso concedido por la ley; por lo tanto, la amortización de este activo intangible debe hacerse de acuerdo con el periodo que mejor represente el potencial de servicio de la patente.

Patente adquirida externamente

Si la patente se adquiere externamente, su costo se integra por el precio de compra más todas las erogaciones efectuadas para concretar la transacción.

• Patente desarrollada internamente

También pude ocurrir que una empresa desarrolle un nuevo producto y registre la patente. En esta situación, el costo de la patente solo incluye los costos legales y otros relacionados con el proceso legal de su obtención sobre el producto desarrollado.

✓ Derecho de autor:

El derecho de autor es una garantía que otorga el gobierno de un país al autor de una obra para ejercer el derecho exclusivo de publicar, vender y explotar los productos obtenidos de esta durante un periodo determinado. Los derechos de este concepto pueden adquirirse mediante el pago de regalías, compra directa o la obtención de un derecho de autor producto de una obra desarrollada internamente en la empresa.

Los problemas de valuación de los derechos de autor son similares a los que presentaron en la sección de patentes. La amortización de los derechos de autor se efectúa en línea recta.

✓ Concesiones:

Firmando un contrato se otorga a un ente el derecho de realizar una actividad en un lugar determinado, por ejemplo: la explotación de un comercio en un predio, la explotación de un recurso natural, la prestación de un servicio, entre otros.

Las concesiones pueden realizarse entre entes privados o públicos.

✓ Marcas de fábrica:

Se inscriben en un registro legal y le da al ente el derecho de uso exclusivo durante cierto tiempo, puede ser renovable, sin límite de tiempo y pueden ser usadas, vendidas o licenciadas a otro.

✓ Crédito mercantil:

El valor de un negocio puede ser mayor que el monto de los activos identificables, sean tangibles o intangibles. Dicho excedente se reconoce por la capacidad que tiene el negocio para gozar de cierto prestigio comercial entre el público y, especialmente, entre sus clientes. A ese prestigio comercial que posee una organización se le denomina crédito mercantil.

La existencia del crédito mercantil puede deberse a varios factores, entre ellos la existencia de una imagen favorable, localización geográfica, participación del mercado, eficiencia del proceso de manufactura organizacional, etc.

Existen tres formas para estimar el crédito mercantil:

Negociación: esta forma de estimación se basa en un acuerdo entre las partes (comprador y vendedor) que están negociando una operación.

Utilidades promedio futuras: se basa en un promedio anual de utilidades excedentes obtenidas sobre un rendimiento considerado normal.

✓ Derecho de llave :

Esta es una cuenta de activo donde se registran las compras de derechos de activos que otras personas ya comenzaron a pagar pero por una u otras circunstancias deciden vender los derechos que ya tienen sobre el bien.

√ Gastos de organización:

Es todo aquel gasto en el que incurre la empresa al momento de inscribirse al abrir las puertas al público razón por la cual deberá inscribir determinadas instituciones o condiciones del estado y así cumplir con los requisitos legales que indican las leyes del país.

Capitalización de las utilidades promedio: consiste en capitalizar las utilidades promedio obtenidas en exceso, a lo que se considera un rendimiento normal. La capitalización de utilidades se lleva a cabo dividiendo las utilidades por la tasa de rendimiento que fija el inversionista.

Es importante aclarar que una compañía no puede reconocer crédito mercantil alguno que se haya generado internamente en una organización, debido a que no existe una manera objetiva y verificable de cuantificar el valor monetario de ese activo, ya que este concepto solo se registra cuando se adquiere una empresa.

Costos de constitución o de reorganización: Son los gastos que se tuvieron al constituir la sociedad.

Estos gastos pueden considerarse activos ya que se han usado para poder tener fututos ingresos de ellos y son necesarios para el funcionamiento de la sociedad.

Por ejemplo:

Gastos notariales por el acta constitutiva.

Gastos por el registro de nombre de la empresa.

Gastos de licitaciones generados antes de la operación del negocio

Gastos Diferidos a Largo Plazo (Gastos de Organización). Son los gastos no identificables con un activo fijo en particular que se incurren en la etapa de organización inicial y puesta en marcha de equipamiento. En la apertura de agencias o sucursales, gastos que por su magnitud no es adecuado que sean asimilados en solo ejercicio económico, son ejemplos de este tipo de gastos, los honorarios a abogado, certificaciones e inscripciones en registros, promociones publicitarias iniciales.

✓ Gastos de constitución:

Son un conjunto de gastos en los que hay que incurrir de forma obligatoria para crear una impresa desde cero.

El carácter de estos gastos no se relaciona tanto con maquinaria o edificios, sino con gastos del tipo jurídico, como escrituras notariales, registros mercantiles o impuestos.

En primer lugar, al decidir una o varias personas crear una compañía, han de establecer el tipo de empresa que será (Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, etc.). Según el tipo de empresa a emprender, los gastos de constitución serán diferentes.

Artículos del ISR relacionados con la Depreciación y Amortización

CAPITULO VII DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION

✓ ARTICULO 16. Regla general.

Las depreciaciones y amortizaciones cuya deducción admite esta ley, son las que corresponde efectuar sobre bienes de activo fijo e intangibles, propiedad del contribuyente y que son utilizados en su negocio, industria, profesión, explotación o en otras actividades vinculadas a la producción de rentas gravadas.

Cuando por cualquier circunstancia no se deduce en un período de imposición la cuota de depreciación de un bien, o se hace por un valor inferior al que corresponda, el contribuyente no tendrá derecho a deducir tal cuota de depreciación en períodos de imposición posteriores.

✓ ARTICULO 17. Base de cálculo.

El valor sobre el cual se calcula la depreciación es el de costo de adquisición o de producción o de revaluación de los bienes y, en su caso, el de las mejoras incorporadas con carácter permanente. El valor de costo incluye los gastos incurridos con motivo de la compra, instalación y montaje de los bienes y otros similares, hasta ponerlos en condición de ser usados. Sólo se admitirán depreciaciones y amortizaciones sobre el aumento en valores de activos que fueren activos fijos depreciables y que se hubieren revaluado y se hubiera pagado el impuesto correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de esta ley.

Para determinar la depreciación sobre bienes inmuebles estos se toman por su costo de adquisición o construcción. En ningún caso se admite depreciación sobre el valor de la tierra. Cuando no se precise el valor del edificio y mejoras, se presume salvo prueba en contrario, que éste es equivalente al 70% del valor total del inmueble, incluyendo el terreno.

Cuando se efectúen mejoras a bienes depreciables, cualquiera sea el origen de su financiamiento, la depreciación se calcula sobre el saldo no depreciado más el valor de las mejoras, y se considera para sus efectos la parte pendiente de la nueva vida útil, establecida para el bien.

✓ ARTICULO 18. Forma de calcular la depreciación.

La depreciación se calcula anualmente, previa determinación del período de vida útil del bien a depreciar, mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en esta ley.

En general, el cálculo de la depreciación se hará usando el método de línea recta, que consiste en aplicar sobre el valor de adquisición o producción del bien a depreciar, el porcentaje fijo y constante que corresponda, conforme las normas de este artículo y el siguiente.

A solicitud de los contribuyentes, cuando estos demuestren que no resulta adecuado el método de línea recta, debido a las características, intensidad de uso y otras condiciones especiales de los bienes amortizables empleados en el negocio o actividad, la Dirección puede autorizar otros métodos de depreciación.

Una vez adoptado o autorizado un método de depreciación para determinada categoría o grupo de bienes, regirá para el futuro y no puede cambiarse sin autorización previa de la Dirección.

✓ ARTICULO 19. Porcentajes de depreciación.

Se fijan los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación:

- a) Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras. 5%
- b) Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan frutos o productos
- que generen rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables para formar las plantaciones. 15%
- c) Instalaciones no adheridas a los inmuebles; mobiliario y equipo de oficina; buques tanques, barcos y material ferroviario marítimo fluvial o lacustre. 20%
- d) Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluyendo el ferroviario. 20%
- e) Equipo de computación, incluyendo los programas. 33.33%
- f) Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, y similares; reproductores de raza, machos y hembras. En el último caso, la depreciación se calcula sobre el valor de costo de tales animales menos su valor como ganado común. 25%
- g) Para los bienes no indicados en los incisos anteriores. 10%

✓ ARTICULO 20. Casos de transferencia y fusión.

En el caso de transferencia de bienes a cualquier título, incluso por fusión de personas jurídicas o incorporación de bienes que incrementen el capital de personas individuales o aportes a personas jurídicas que se constituyan o ya constituidas, la depreciación o amortización se calculará sobre el valor de compra o adquisición del bien depreciable por el contribuyente, o, en caso de fusión, sobre el saldo no depreciado del bien para la entidad fusionada.

✓ ARTICULO 21. Agotamiento de recursos naturales renovables y no renovables.

Para determinar la cuota anual de amortización; en los casos de explotaciones forestales o similares, se considerará:

- a) El costo unitario determinado en función de la producción estimada total. Para el efecto, se dividirá el costo total incurrido en la explotación, excepto el valor del terreno y de los otros bienes del activo fijo depreciable, más en su caso, el valor abonado por la concesión o cesión; entre la cantidad de unidades que técnicamente se haya calculado extraer.
- b) El costo unitario así determinado, se multiplicará por el total de unidades obtenidas de la explotación en cada ejercicio anual de imposición gravable y el monto resultante constituirá la cuota anual de amortización a deducir, a partir del primer ejercicio en que se inicie la extracción.
 - ✓ ARTICULO 22. Amortización aplicable a los gastos de exploración en las actividades mineras.

Los gastos de exploración serán deducibles por una sola vez o en cinco (5) cuotas anuales, sucesivas e iguales, a partir del período anual de imposición en que se inicie la explotación.

✓ ARTICULO 23. Activos intangibles.

El costo de adquisición de los activos intangibles efectivamente incurrido, como las marcas de fábrica o de comercio, los procedimientos de fabricación, las patentes de invención, los derechos de propiedad intelectual, las fórmulas y otros activos intangibles similares, podrán deducirse por el método de amortización de línea recta, en un período que dependerá de las condiciones de la adquisición o creación del activo intangible de que se trate, y que no puede ser menor de cinco (5) años.

El costo de los derechos de llave efectivamente incurridos podrá amortizarse por el método de la línea recta en un período mínimo de diez (10) años, en cuotas anuales, sucesivas e iguales.